

Promoción
“ESTE MUNDIAL GANA 80 MIL PESOS”

BASES OFICIALES

El presente tiene por objeto reglamentar los procedimientos para la promoción denominada **“ESTE MUNDIAL GANA 80 MIL PESOS”**

I. ORGANIZADOR RESPONSABLE

El organizador responsable de la promoción es **Switch Corporation S.A. de C.V.**, con domicilio en Calle 13 No. 33, Col. San Pedro de los Pinos, Del. Benito Juárez, CDMX, C.P. 03800 (referida en adelante como **“Switch”**). **Telcel** no es responsable del servicio, publicidad, contenido y de la promoción, responsable de la promoción **“ESTE MUNDIAL GANA 80 MIL PESOS”**

II. REQUISITOS

- Todos los usuarios **Telcel** que sean mayores de edad y que tengan residencia dentro de la República Mexicana.
- Usuarios titulares de una línea contratada con **Telcel**, ya sea bajo la modalidad de Amigo Telcel (prepago) o mediante la contratación de un Plan de renta mensual (pospago).
- Tener equipo adquirido con **Telcel** o con alguno de los Distribuidores Autorizados Telcel y que dicho equipo cuente con la capacidad de enviar y recibir Mensajes de Texto SMS.
- Las líneas corporativas/empresariales, siempre y cuando cuenten con el permiso expreso, claro y por escrito del representante legal de la empresa correspondiente.
- Haber leído, entendido y aceptado sujetarse y regirse conforme a los Términos y Condiciones previstos en las Bases.
- Seguir todos los pasos descritos en el apartado cinco (5) “Dinámica de la promoción” de las presentes bases.
- Registrar quinielas dentro del servicio **“EL CRACK DE LAS QUINIELAS”**

III. EXCEPCIONES

- Menores de edad sin consentimiento de quien o quienes ostentan la patria potestad o tutoría de este.
- Cualquier persona que sea empleado de **Telcel**, América Móvil, S.A.B. de C.V. o **Switch**
- Cualquier persona que tenga parentesco directo o por afinidad con alguna persona que sea trabajador(a) de **Telcel**, América Móvil, S.A.B. de C.V. o **Switch**
- Los usuarios **Telcel** que cuenten con un Plan de renta mensual (pospago) y se encuentren bajo el estatus de “enrutamiento de línea” o en Suspensión.
- Los usuarios **Telcel** que cuenten con una línea Amigo de Telcel (prepago) que no tenga saldo y que su línea se encuentre en estatus de Suspensión.
- Los usuarios y/o números de línea que hayan resultado ganadores de alguna promoción organizada por **Switch** dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente promoción: **“ESTE MUNDIAL GANA 80 MIL PESOS”**
- Los usuarios y/o números de línea que tengan relación con el ganador de alguna promoción organizada por **Switch** y/o que hayan sido beneficiadas de forma directa o indirecta por el ganador de la promoción dentro de los seis (6) meses anteriores a la presente promoción: **“ESTE MUNDIAL GANA 80 MIL PESOS”**.
- Aquellos usuarios que hayan inscrito su línea en el Registro Público para Evitar la Publicidad (**“REPEP”**) (antes Registro Público de Consumidores), a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor

(“**PROFECO**”) o que, conforme al punto 5.2.21 de la NOM-184-SCFI-2012 (“**NOM-184**”), no hayan dado su consentimiento para la utilización de su información con fines promocionales, mercadotécnicos o publicitarios.

IV. DINÁMICA

Ingresar a la marcación de voz ***FUT (*388)** y registrar sus pronósticos de juego. Al realizar una llamada a la marcación ***FUT (*388)**, el usuario deberá registrar sus pronósticos deportivos según la ronda o fase que se le presente, este servicio cuenta con un costo por evento y se entenderá que el usuario ha leído, entendido y aceptado sujetarse y regirse conforme a los Términos y Condiciones previstos en las Bases, así como a revisar de forma continua la página <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones> para estar enterado de cualquier actualización o modificación de las presentes Bases.

Esta misma información aparecerá en el sitio www.elcrack.mx sección promociones indicando al usuario como participar aun cuando no haya recibido el mensaje de texto SMS de invitación.


El usuario al marcar ***FUT (*388)** desde su Telcel, escuchará las instrucciones para comenzar a registrar sus pronósticos deportivos correspondientes, en la cual, el usuario deberá registrar a cada partido de futbol su pronóstico para GANA EQUIPO A – EMPATE – GANA EQUIPO B. Cada pronóstico correcto otorgará 100 puntos los cuales serán acumulativos durante toda la vigencia de la promoción, el concursante podrá registrar sus pronósticos las veces que así lo decida.

El usuario al final de cada jornada recibirá un Mensaje de Texto SMS indicando el sitio en donde podrán consultar el monto de puntos acumulados. Si el usuario no registra pronósticos a la siguiente jornada a disputarse, recibirá un Mensaje de Texto SMS indicándolo con la intención de registrar sus pronostico y así sucesivamente hasta registrar el total de pronósticos considerados para el torneo o jornada en disputa. En los casos en que el usuario no acierte al pronostico registrado, éste no acumulará ni perderá puntos previamente acumulados.

El usuario podrá acumular puntos de acuerdo con lo siguiente:

- Por cada pronóstico correcta, el usuario acumulará 100 puntos.
- Por cada pronóstico incorrecta, el usuario acumulará 10 puntos.

El usuario también podrá participar a través de su SIM Telcel Versión 5.0 (en adelante) siguiendo las instrucciones mostradas a continuación:

1. Ubicar el icono de la SIM en el menú principal del teléfono. 
2. Una vez que el usuario haya identificado el icono de la SIM e ingresado a este deberá seguir la siguiente secuencia: Promociones > Aceptar > **GANAR 80 MIL PESOS**> Aceptar >

Al hacer clic en la opción **GANAR 80 MIL PESOS**, el usuario comenzará a participar en la promoción. En este caso se entenderá que ha leído, entendido y aceptado sujetarse y regirse conforme a las presentes bases. Los mensajes de incentivación o respuestas que envía el sistema no tienen ningún costo para el usuario y dejará de recibirlos de manera automática a partir del día dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018), una vez terminada la promoción.

El tiempo de registro de pronóstico podrá variar dependiendo del tráfico que exista en la Red de **Telcel** en el momento en que el usuario esté participando. **Telcel** no se hará responsable por fallas en el sistema o mensajes

enviados con retraso de tiempo. Por su parte, **Switch** no se hará responsable por fallas en el sistema o mensajes enviados con retraso de tiempo originados por la saturación en la red de **Telcel**.

Switch enviará a los usuarios mensajes con distintas mecánicas para acumular puntos adicionales. Las mecánicas recibidas y la cantidad de puntos dependen de la participación del usuario. Estos mensajes de incentivación no tienen costo para el usuario.

Para cancelar la participación y dejar de recibir mensajes de incentivación, el usuario deberá enviar **BAJA, CANCELAR, SALIR o NO** a la marcación **45578**.

Para cancelar la participación, el usuario deberá dejar de llamar y registrar sus pronósticos a la marcación ***FUT (*388)**. En caso de que el usuario cancele su participación y vuelva a contratarlos con la misma línea participante, los puntos previos generados a la baja del servicio durante la vigencia de esta promoción serán acumulativos.

V. DURACIÓN

La promoción estará vigente del día primero (01) de junio de dos mil dieciocho (2018) a las 00:01 horas hasta el día quince (15) de julio del mismo año a las 23:59 horas. Válida únicamente dentro del Territorio Nacional.

El sistema de la promoción trabaja las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana durante todo el tiempo que esté vigente la promoción; por lo que los usuarios podrán participar en todo momento, dependiendo de la disponibilidad del servicio y que no exista alguna causa de fuerza mayor o caso fortuito que impida la prestación del servicio.

Los usuarios podrán comenzar a registrar sus pronósticos el día marcado como inicio de la vigencia de la promoción y podrán seguir acumulando puntos hasta el final de la vigencia de la promoción.

Switch se reserva el derecho de terminar anticipadamente la promoción informando al efecto a los usuarios **Telcel** a través de la página en Internet <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones> lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de **Switch**. En caso de que la promoción ya haya sido iniciada, concursarán únicamente los participantes que hayan iniciado a participar previo a la terminación anticipada.

Switch se reserva el derecho de modificar las bases y/o dinámica de la promoción, previa notificación a través de la página en Internet <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones>

VI. COSTOS

- El costo por SMS enviado a la marcación **45578** es de \$0.88 pesos
- El tiempo máximo de registro es de 4 minutos.
- El servicio “***FUT EL CRACK DE LAS QUINIELAS**” tiene un costo de **\$10** pesos por registro y el usuario puede ingresar al servicio marcando ***FUT (*388)** desde su Telcel.
- El servicio “***BONO (*2666)**” tiene un costo de **\$10** pesos por registro y el usuario puede ingresar al servicio marcando ***BONO (*2666)** desde su Telcel.
- El cobro del servicio “***FUT EL CRACK DE LAS QUINIELAS**” se hará bajo demanda (por registro de quiniela), incluso habiendo terminado la vigencia de la promoción,.
- En el caso de usuarios con un Plan de renta mensual (pospago), tanto los Mensajes de Texto SMS enviados a la marcación **45578** y/o marcando ***FUT (*388)** y/o ***BONO (*2666)** desde su Telcel y a través de su SIM, son cobrados de manera adicional e independiente de los Mensajes de Texto SMS incluidos en el Plan de renta mensual.

- En el caso de usuarios de Amigo de Telcel (prepago), tanto los mensajes de Texto SMS enviados a la marcación **45578** y/o marcando ***FUT (*388)** y/o ***BONO (*2666)** desde su Telcel y a través de su SIM, se descontarán de su Saldo Amigo. El saldo SMS y Saldo de Regalo no es utilizable para participar en la promoción.

Más información con relación a la integración de tu Saldo en:

<http://m.telcel.com/personas/telefonía/amigo/consulta-de-saldos-y-recargas/consulta-tu-saldo#>.

Todos los costos publicados son en moneda nacional e incluyen IVA del 16%.

VII. PREMIO POR GANAR

Los usuarios que obtengan el mayor número de puntos, tendrán derecho a que se les realice una pregunta de opción múltiple que deberán contestar correctamente para ser acreedor al premio correspondiente:

GRAN Premio	\$40,000*
Ganador:	El usuario que acumule la mayor cantidad de puntos durante la vigencia de la promoción y conteste correctamente la pregunta que se le realizará.
Vigencia	01 de junio 2018 - 15 de julio 2018

Premio Fase de Grupos	\$15,000*
Ganador:	El usuario que acumule la mayor cantidad de puntos durante la vigencia establecida y conteste correctamente la pregunta que se le realizará.
Vigencia	01 de junio 2018 - 29 de junio 2018

Premio Fase Eliminatorias	\$15,000*
Ganador	El usuario que acumule la mayor cantidad de puntos durante la vigencia establecida y conteste correctamente la pregunta que se le realizará.
Vigencia	30 de junio 2018 - 15 de julio 2018

Premio Semanal	20 paquetes semanales de 100 MB de Internet Telcel
Semana 1	01 de junio al 17 de junio
Semana 2	18 de junio al 24 de junio
Semana 3	25 de junio al 01 de julio
Semana 4	02 de julio al 08 de julio
Semana 5	09 de julio al 15 de julio

Ganador	Los primeros 20 usuarios de cada semana que hayan acumulado la mayor cantidad de puntos durante la vigencia establecida, ganará el premio descrito.
----------------	---

Premio "BONO"	\$10,000*
Ganador	El usuario que acierte a los resultados de los 3 partidos de la selección mexicana en fase de grupos durante la vigencia establecida y conteste correctamente la pregunta que se le realizará.
Vigencia	01 de junio 2018 - 27 de junio 2018

*El monto del premio obtenido será entregado en un Certificado / Vale / Tarjeta de Regalo (Departamental o Genérico) según convenga a **Switch** y/o al ganador.

El premio será entregado en dónde **Switch** lo indique al ganador dentro de la República Mexicana. El ganador deberá cubrir sus gastos de traslado para reclamar el premio. Si el ganador reside en el interior de la República, **Switch** enviará el premio vía paquetería. **Switch** no se hará responsable de cualquier pérdida o daño ocasionado al paquete durante el traslado de este. El premio es personal e intransferible a otra persona que no sea el ganador, previa validación de identidad con documento oficial vigente y no podrá reclamarse su equivalente en efectivo.

La fecha límite de reclamación del premio será del dieciséis (16) de julio de dos mil dieciocho (2018) hasta el treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018) a las 14:00 horas., quedando éste, en caso de no ser reclamado, a entera disposición de **Switch** para el uso que así convenga.

El ganador deberá seguir todas las instrucciones del organizador o de lo contrario no se le podrá entregar el premio. Una vez entregado el premio, **Switch** no se hará responsable del uso que el ganador pudiera darle al premio. **Switch** es totalmente responsable de la entrega del premio y del cumplimiento de los lineamientos del concurso con los usuarios participantes, así como de la publicación de la promoción, bases y ganadores en la página web <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones>, **Switch** informará al ganador. Para cualquier duda, aclaración o comentario con relación a la promoción, esta tendrá que hacerse a través de **Switch** en el número telefónico: **XXXXX de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.**

Switch no es responsable de cualquier accidente que pueda llegar a sufrir el usuario ganador y/o sus acompañantes durante el traslado de su domicilio para reclamar su premio.

VIII. DETERMINACIÓN DEL GANADOR

Se dará por ganador de cada unos de los premios indicados en el apartado **PREMIO POR GANAR**, al finalizar cada una de las vigencias de cada dinámica, al usuario Telcel mayor de edad titular de la línea que (conforme a la vigencia de la promoción) haya acumulado la mayor cantidad de puntos en los pronósticos registrados y conteste correctamente la pregunta que se le realizará al ser contactado como posible ganador (mínimo de 40 puntos). Para ser acreedor al premio también es indispensable contar con al menos cuatro (4) registros de pronósticos a la marcación ***FUT (*388)** realizados satisfactoriamente durante la vigencia de la promoción. Los premios no se podrán entregar al usuario que no cumpla con estos dos requisitos.

Para el caso de que dos o más participantes llegasen a registrar el mismo número acumulado de puntos y contesten correctamente la pregunta, el premio será fraccionado entre el número de ganadores.

Si existiese alguna disputa en cuanto al registro de tiempos, el sistema puede generar la información completa de cada participante en cuanto al número de puntos acumulados, incluyendo el tiempo e información del momento en el que se hizo el registro del pronóstico. Para lo anterior el sistema que prevalecerá es el que **Switch** tenga registrado y no así el que los participantes tengan registrado en su equipo celular.

Si existe el caso en que el usuario haya participado en más de una promoción realizada por **Switch** y resulte ganador en ambas, se convertirá en acreedor del premio de mayor valor, dejando el premio de menor valor para el segundo lugar de la promoción correspondiente.

Podrá recibir el premio únicamente el usuario mayor de edad titular de la línea, siempre y cuando la línea se encuentre en estado activo al momento de ser notificado como ganador. En caso de que el usuario sea un menor de edad, el premio solamente será entregado a la persona mayor de edad que posea la patria potestad o tutoría del menor.

- Para demostrar la patria potestad o tutoría del menor, se deberá presentar original y copia de acta de nacimiento del menor, así como, original y copia de la identificación oficial de quien posea la patria potestad del menor.
- En caso de tratarse del tutor, el original y copia del acta de nacimiento del menor; original y copia del documento legal que le instituye como tutor, así como el original y copia de la identificación oficial del tutor.

El ganador será publicado en: <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones>, sección "Promociones".

A. Resultado de Ganadores

Para conocer los resultados de la promoción y verificar si fueron ganadores, los participantes podrán ingresar al sitio www.elcrack.mx a partir del dieciséis (16) de Julio de dos mil dieciocho (2018) para saber al ganador de los premios, una vez que haya sido confirmado como ganador, este tendrá como fecha límite de reclamación del premio el treinta (30) de Julio de 2018 a las 14:00 horas, quedando éste, en caso de no ser reclamado, a entera disposición de **Switch** para el uso que así convenga.

Switch por sus propios medios intentarán contactar dos (2) veces al día por un período de dos (2) días al ganador. Si transcurrido este plazo, el ganador, no hubiese respondido al llamado ni realizado alguna llamada a la línea telefónica anteriormente mencionada, perderá irrevocablemente todo tipo de derecho sobre el premio procediéndose a realizar una nueva asignación de ganador bajo las mismas condiciones de estas bases. El nuevo ganador asignado tendrá los mismos derechos en tiempo para ser notificado.

El ganador recibirá las instrucciones para recibir el premio a través de la llamada telefónica. El ganador deberá seguir todas instrucciones del organizador de lo contrario no se le podrá entregar el premio. **Switch** no se hará responsable por ninguna situación que se pudiera presentar si los ganadores no siguen las instrucciones de los organizadores. Es responsabilidad de los participantes seguir estas instrucciones entregando la información correcta.

La fecha límite de aceptación del premio será un (1) día después de haberles confirmado telefónicamente que resultaron ganadores.

B. Requisitos para la entrega del premio.

Para la reclamación del Premio:

- Exhibir una identificación oficial y copia simple de la misma. Serán reconocidas como identificación oficial:
 - **Credencial para Votar** expedida por el Instituto Federal Electoral o Instituto Nacional Electoral;
 - **Pasaporte** con vigencia no menor a 2015 expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores;
 - **Cartilla Militar** liberada expedida por la Secretaría de la Defensa Nacional, o
 - **Cédula Profesional** expedida por la Secretaría de Educación Pública.
 - En el caso de extranjeros, su correspondiente **Forma Migratoria** vigente emitida por Instituto Nacional de Migración (FM2 o FM3 según sea el caso).
- Acreditar su calidad de usuario del servicio de **Telcel** y titularidad de la línea celular ganadora.
- Para acreditar su calidad de usuario y titularidad:
 - Si el usuario ganador cuenta con un Plan de renta mensual (pospago) deberá presentar la factura del ciclo de facturación en la que se realizó la participación pagada en su totalidad y no tener adeudo alguno a la fecha de entrega del premio;
 - Si el usuario ganador cuenta con una línea bajo el esquema Amigo Telcel (prepago), deberá presentarse con el equipo y la línea desde la que participó con estatus activo.
- Cualquier gasto adicional no especificado correrá por cuenta del ganador.
- Acreditar su participación en la promoción.

Si los ganadores son titulares de una línea de pospago; o clientes de prepago que no tengan saldo suficiente para recibir llamadas, o si la línea, ha sido inscrita en el **REPEP**, automáticamente perderán todo derecho sobre el premio, procediéndose así a realizar una nueva asignación de ganadores bajo las mismas condiciones de estas bases (éste será otorgado al participante inmediato que haya acumulado el mayor puntaje).

I. OTRA INFORMACION

Para más información con relación a la presente promoción, el usuario podrá comunicarse al número de teléfono de lunes a viernes en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, o visitar la página en Internet <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones>.

Las bases de la promoción serán publicadas en <https://www.telcel.com/personas/telefonía/amigo/promociones> y se entenderá que toda persona que, directa o indirectamente, participe en la promoción, ha conocido aceptado íntegramente estas bases, careciendo de derecho a deducir, reclamar o realizar cualquier acción de cualquier naturaleza en contra de **Telcel y/ Switch**

Switch se reserva el derecho de abstenerse a entregar los premios e iniciar, si es necesario, las acciones legales que procedan en caso de detectar irregularidades durante la promoción; tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, fraude, o en general cualquier mal uso que pueda afectar directa o indirectamente a **Telcel**.

En relación con el pago de impuestos locales sobre premios y considerando que la promoción se radica en el Distrito Federal, resulta aplicable la legislación tributaria de esta entidad, por lo que **Switch**, en su carácter de

organizador del concurso pagará el impuesto sobre premios local que se generen con motivo de los premios entregados. **Switch** retendrá al ganador de la promoción el 6% del valor del premio para pagar el impuesto generado por el ganador con motivo del premio obtenido. Para el premio en efectivo, se realizarán las retenciones correspondientes para pago de impuestos. Para la transferencia bancaria es estrictamente indispensable una cuenta en un banco nacional (en México) a nombre del participante que resulte ganador.

Sirve como fundamento a lo anterior lo dispuesto en los artículos 147 y 149 del Código Fiscal del Distrito Federal.

Esta promoción está sujeta a cambios ocasionados por virtud de las leyes federales, locales o de resolución por parte de autoridades administrativas o judiciales, sin previo aviso a los participantes o al público en general.

Bases inscritas en PROFECO mediante el Aviso de Promoción: [...](#)

I. AVISO DE PRIVACIDAD

Al participar en la presente promoción se entenderá que los usuarios han leído, entendido y aceptado el Aviso de Privacidad publicado por **Switch** disponible en www.elcrack.mx. Asimismo, se entenderá que otorgan su entero consentimiento para utilizar los Datos Personales obtenidos para los fines señalados en el Aviso de Privacidad publicado por **Switch**.

Al participar en la presente promoción, se entiende que los usuarios no han inscrito su línea telefónica en el **REPEP** y que al adquirir su Amigo Telcel (prepago) o contratar su Plan de renta mensual (pospago) han dado su consentimiento expreso conforme a lo dispuesto en la **NOM-184** para que **Telcel** utilice su información con fines de información, mercadotécnicos y publicitarios.

Los usuarios que hayan registrado su línea en el **REPEP** o negado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la **NOM-184**, no podrán ser contactados para reclamar su premio en caso de resultar ganadores. Por lo que, en caso de que los usuarios deseen participar, deberán haberse dado de BAJAGA del Registro señalado y haber otorgado su consentimiento conforme a lo dispuesto en la **NOM-184** cuando menos con 30 días naturales de anticipación al inicio de la vigencia de la promoción.

Al aceptar el premio, los ganadores otorgan su consentimiento para que **Switch** utilicen sus datos personales, dentro de lo permitido por las leyes federales, así como para una posible toma de fotografías y uso de su imagen y voz, sin ninguna compensación, para ser utilizada en material impreso, publicidad o cualquier otro medio (incluyendo Internet) utilizado por **Switch**.